

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA 2/2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 17,00 horas del 29 de octubre de 2024, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne, en primera y única convocatoria, la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, presidida por D. Francisco de la Torre Prados, actuando como Secretaria delegada D<sup>a</sup>. Rocío Rodríguez Manzano, para celebrar en sesión ordinaria, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2024.

1/28

PUNTO N° 2.- Presentación de los nuevos miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

PUNTO N° 3.- Elección del Vicepresidente

PUNTO N° 4.- Seguimiento de las Mesas de Trabajo:

Mesa de trabajo de Desarrollo económico local y empleo.

Mesa de trabajo de Vivienda.

Mesa de trabajo de Bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana.

Mesa de trabajo en torno a la sanidad.

PUNTO N° 5.- Dar cuenta del informe final del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023.

**Ayuntamiento de Málaga**  
Edificio Tabacalera. Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3, módulo 3, 1ª planta.  
29003 Málaga

+34 951 926 022  
participacion@malaga.eu  
www.participa.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente		Firmado	24/04/2025 12:07:19
	Maria del Rocio Rodríguez Manzano		Firmado	22/04/2025 11:09:09
Observaciones			Página	1/28
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PUNTO Nº 6.- Información sobre el proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027: Consulta pública.

PUNTO Nº 7.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, queda abierta la misma en primera convocatoria constatada la presencia de los miembros que se relacionan a continuación:

1. D. Francisco de la Torre Prados PRESIDENTE
2. D<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Manzano SECRETARIA DELEGADA
3. D<sup>a</sup> Mar Torres Casado de Amezúa - Grupo Municipal Popular
4. D Francisco Cantos - Grupo Municipal Popular
5. D Francisco Pomares Fuertes – Grupo Municipal Popular
6. D Daniel Pérez Morales - Grupo Municipal Socialista
7. D Antonio Alfonso Alcázar Díaz – Grupo Municipal VOX
8. D<sup>a</sup> Antonia Morillas González - Grupo Municipal Con Málaga
9. D<sup>a</sup> Trinidad Salcedo Navarro - CCOO
10. D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Allende - CCOO
11. D Fernando Muñoz Cubillo - CCOO
12. D<sup>a</sup> Natalia Sánchez – CEM
13. D<sup>a</sup> Dolores Olmo Arana - CEM
14. D. Félix Infante – CEM
15. D Juan Antonio Herero Chamizo - FAECTA
16. D Joaquín Ramírez Fernández - Director Territorial de CaixaBank
17. D Enrique Vega López - CENTRAL CIUDADANA
18. D<sup>a</sup> Susana Ranea Díaz - Asociación de Consumidores FACUA
19. D<sup>a</sup> Susana Cabrera Yeto - UMA
20. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Peña – miembro de reconocido prestigio
21. D Manuel Camas Jimena – miembro de reconocido prestigio

2/28

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

22. D Francisco M. Castillo – miembro de reconocido prestigio

TOTAL: Asistentes: 22 - Hombres: 12 y Mujeres: 10

El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la Asamblea del Consejo Social.

Solicita que conste en acta el reconocimiento por su trabajo y gratitud a D. Juan Cobalea, miembro del Consejo social y presidente de la mesa de trabajo de proyectos singulares, fallecido recientemente, quien dedicó siete años de trabajo a infraestructuras para evitar inundaciones de la Ciudad, la movilidad en calle Victoria, los accesos al Parque Tecnológico, la insonorización del túnel de la Alcazaba, la candidatura de Málaga para la exposición internacional del año 27, el hotel del Puerto... Los temas que se le encargaron en aquel momento. Todos ellos se vieron en esa mesa qué tenían de actualidad e interés.

Dicho esto, Juan Cobalea que en paz descanse.

**PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2024.**

3/28

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción a la aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo ninguna objeción queda aprobada la misma.

**PUNTO Nº 2.- Presentación de los nuevos miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.**

El Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Social de la Ciudad de Málaga:

D. Francisco Pomares del Grupo municipal Popular.

Dª Begoña Medina del Grupo Municipal Socialista.

D. José Carlos Escribano de la Confección de Empresario de Málaga, pero que también es presidente de la Cámara de Comercio.

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
Observaciones		Página	3/28
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. José Óscar López Mayo por la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.

D<sup>a</sup> Susana Cabrera Lledó de la Universidad de Málaga.

Y como miembros de reconocido prestigio designados por los grupos municipales y aprobado ya por el pleno en septiembre de este año:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Peña, por el grupo municipal popular. Directora Gerente de la Fundación CIEDES, que tiene toda la lógica esta representación porque la Fundación CIEDES, más de una vez ha trabajado en coordinación con el Consejo Social, de esa manera garantizamos esa información y esa coordinación de tareas.

D. Manuel Camas Jimena, por el grupo municipal socialista. Abogado desde el año 2008 y presidente y socio-director de GAONA.

D. Francisco Castillo, por del grupo municipal Vox. Cofundador y director de formación de Cánovas Fundación y profesor de Geografía e Historia.

D. Pedro Moreno Brenes, por el grupo municipal Con Málaga. Nuevo titular de derecho del trabajo y de la seguridad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga,

**El Sr. Presidente cambia el orden de los puntos 3 y 4** a la espera de la incorporación de D. Pedro Moreno Brenes que ha confirmado su asistencia, ya que el punto tercero es la elección del vicepresidente y D. Pedro Moreno se ha postulado junto a Susana Cabrera a este puesto.

4/28

Se decide pasar entonces al punto cuarto: seguimiento de las mesas de trabajo.

#### **PUNTO Nº 4.- Seguimiento de las Mesas de Trabajo:**

Mesa de trabajo de Desarrollo económico local y empleo.

Mesa de trabajo de Vivienda.

Mesa de trabajo de Bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana.

Mesa de trabajo en torno a la sanidad.

Comienza el Sr. Presidente presentando las presidencias de las mesas:

Mesa de trabajo de desarrollo económico local y empleo: D<sup>a</sup> Natalia Sánchez.

Mesa de vivienda: D<sup>a</sup> Leonor Muñoz Pastrana.

Mesa de trabajo de bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana:

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente		Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano		Firmado	22/04/2025 11:09:09
Observaciones			Página	4/28
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Don Felipe Romera es su presidente pero al no poder asistir interviene D<sup>a</sup> Clara Gálvez Verdú, Directora de control interno y contratación del Parque Tecnológico de Málaga.

Mesa de trabajo en torno a la sanidad: D<sup>a</sup> Mariela Checa.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Natalia Sánchez en relación a la Mesa de trabajo de Desarrollo económico local y empleo:

La mesa de trabajo de desarrollo económico local y empleo se constituyó el 16 de septiembre de 2024.

Se designó como secretario de la mesa a D. Juan Antonio Herero representante de FAECTA.

Informar que las entidades que se vieron representadas en esa primera sesión fueron la Asociación Arrabal, Colegio economistas, Colegio de Trabajo Social, Club senior, Comisiones Obreras, los grupos municipales Partido Popular y PSOE, UMA, el área de participación ciudadana, FAECTA y la Confederación de Empresarios de Málaga.

Sirva el haber enumerado las entidades que participaron para invitar a que se incorporen a la mesa de trabajo aquellos miembros de esta Asamblea que tengan interés en las materias que nos han de ocupar porque estamos a tiempo de incorporarnos en los primeros compases de funcionamiento de la mesa de trabajo.

5/28

Leyendo el Reglamento del Consejo Social, en su artículo 5 a, entre los fines del propio Consejo está el constituirse como un foro de diálogo y de cauce de la participación de agentes económicos sociales y vecinales, así como un foro de consultas, asesoramiento, presentación de propuesta en materia económica y social.

Y en el 5 b también se incorpora una segunda función del Consejo que tiene que ver con la elaboración de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica, grandes proyectos urbanos y bienestar social.

Creo que merecía la pena poner de relieve ese artículo cinco con los dos primeros apartados. Con ellos está bien definido qué mesas de trabajos son las que están constituidas en este Consejo y en concreto la nuestra, la de desarrollo económico local y empleo, que atiende un poco a fijar los objetivos para los que nos constituimos, y por los que debemos trabajar.

Por hacer propia de la mesa esa funciones, antes de hacer propuestas concretas, nos planteamos hacer una primera actividad que era la de actualizar un informe que ya se emitió por parte de esta mesa en 2013. Era un informe sobre el empleo y el desarrollo económico social en Málaga, actualizándolo y aplicando, también, una metodología de análisis que tuviera que ver con lo que es el ver la propuesta de coste beneficio de cada una de las iniciativas que en el planteamos. En su día ese informe, que se ha repartido

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
Observaciones	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	Página	5/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



entre los miembros de la Mesa, fue fruto de un amplio debate y un posterior consenso que nos ayudó a poner foco de manera muy esquemática a los principales retos de la ciudad y empezar a ordenar ideas y concretar un plan de trabajo.

Nos emplazamos a una segunda reunión, que es la que en próximos días va a tener lugar, para cuya preparación se ha enviado ese precedente para que a partir de ahí se puedan hacer aportaciones en cuanto a cuál debe ser el esquema de contenidos a abordar en esta renovación de ese informe. Al mismo tiempo en aquella sesión también estimamos conveniente invitar a participar a Fundación CIEDES así como a los responsables del diseño de la segunda Agenda Urbana de Málaga e incluso a los representantes de un Observatorio en el que está trabajando el Ayuntamiento y de cuyos resultados, de las variables que se vayan a analizar y de las que se arroje información de carácter local, pueda nutrirse nuestra Mesa de trabajo.

Partiendo de la información que desde estos tres ámbitos podamos obtener, la idea es que nazca una hoja de ruta para poder establecer ese informe y que esté coordinado con lo que ya está hecho, con lo que de alguna manera en esa planificación estratégica que CIEDES impulsa y en la propia Agenda Urbana de distintos ámbitos y distintas perspectivas se pueda estar planificando y previendo también con la participación ciudadana.

Por otra parte en el informe, buscando esa coordinación con estas referencias que he mencionado, plasmemos una serie de iniciativas, de objetivos y de retos que estén en consonancia y que las distintas entidades que tenemos presencia aquí en la Asamblea e igualmente en la mesa de trabajo, porque también pueden haber otras asociaciones que de manera personal e identificada no están aquí en la asamblea pero sabemos que las mesas están abiertas para eso, para la gobernanza de la ciudad, pues puedan de alguna manera implicarse, bien con iniciativas propias que estén en sus planes de actuación, o bien de otra manera más colaborativa con otras de las entidades que estén en la mesa o en esta asamblea para impulsar o contribuir al desarrollo de esas iniciativas que hayamos puesto de relieve de manera ordenada en ese informe.

6/28

Así que este es el planteamiento, esa hoja de ruta e incluso establecer plazos temporales para cumplir con los diferentes hitos.

Eso es lo que para la segunda reunión tenemos previsto y seguiremos informando a esta Asamblea de manera más concreta, incluso seguramente con trabajo ya adelantado.

Sr Presidente pregunta si alguien quiere hacer alguna aportación más en relación a la mesa de desarrollo económico, local y empleo.

Seguidamente da la palabra a D<sup>a</sup> Leonor Muñoz Pastrana presidenta de la Mesa de

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente		Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocío Rodríguez Manzano		Firmado	22/04/2025 11:09:09
Observaciones			Página	6/28
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Vivienda:

Buenas tardes a todos y a todas,

en la mesa de la vivienda creo que nos enfrentamos a uno de los temas candentes y de plena actualidad tanto en nuestra ciudad como a nivel nacional.

A esta mesa de la vivienda hemos sido convocados, en este caso, no solo los agentes que normalmente estamos relacionados y participamos con el sector económico de la vivienda, sino que se ha hecho una apuesta de una visión holística de todos para intentar recoger a todas las personas que pueden tener representación con distintos puntos de vista de lo que es la vivienda y la problemática de la vivienda.

Como presidenta de esta mesa he intentado indicar un aspecto que es realmente el que nos debe preocupar a toda la ciudadanía: no llamarle solamente de vivienda sino que nos fijemos en lo que es el hogar que es realmente el tema fundamental que está causando pues tanto clamor popular y tantas necesidades que estamos viendo día tras día.

Nosotros hemos tenido dos reuniones, y el perfil de todos los agentes y asociaciones que nos hemos reunido en torno a esta mesa para analizar la problemática de los hogares son: a la segunda reunión asistieron Asociación Arrabal, Instituto Municipal de la Vivienda, CEM, Colegio Profesional de Arquitectos Técnicos, el de trabajo social, CONAVE, Colegio de Arquitectos, Cuerpo Consular, FAECTA, Federación Solidaridad, los distintos grupos municipales como PP PSOE Vox, la UMA y también los representantes de agrupaciones sindicales.

7/28

El enfoque sabemos que es bastante complicado, si no, no estaríamos en la situación en la que está Málaga. Lo que estamos analizando es una de las ciudades ahora de mayor potencial a nivel nacional, estamos siendo un foco de atracción Y La realidad se centra en que necesitamos hogares para toda la gente que se está incorporando a nuestra ciudad. La problemática deriva de una gran demanda que no se satisface a la oferta actual, tenemos mucha gente que viene ya crecida y que lo que está demandando son hogares. No da tiempo en el transcurso de la vida de gente, que nace, se desarrollan en la ciudad y crecen, necesita esos hogares. Nos encontramos ante un aluvión de nuevas necesidades de hogares, y nosotros hemos querido centrar, dentro de toda la forma de llamar a las necesidades de vivienda que tenemos, que esté enfocado a lo que es la vivienda asequible.

Es un término amplio donde se integran las personas con necesidades sociales, viviendas para personas y familias vulnerables y viviendas asequibles, es decir, personas que tienen vidas normalizadas y tienen su trabajo, parejas o dos personas que tienen su trabajo y que se encuentra con una enorme dificultad para poder crear hogar.

Por parte de la Universidad y de distintos agentes sociales estamos integrando a todas aquellas personas que quieren vivir aquí de forma temporal. Tenemos un gran reto para

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocío Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los universitarios. La propia UMA ha planteado en las mesas que hemos tenido la problemática actual que tienen los universitarios que vienen a desarrollar aquí esa parte de su vida. Esto se va a ver agravado con la llegada de las universidades privadas, que van a ser una realidad en el próximo año, dos años, que vamos a convivir también con estos nuevos compañeros malagueños.

Llegar a conclusiones estables ahora mismo, no hemos podido llegar, pero sí que merece la pena que la reflexión que estamos haciendo en esta mesa podamos compartirla con los que estamos aquí en el Consejo Social.

Nosotros primero hemos intentando hacer ese diagnóstico de la situación de la vivienda, centrándonos en la problemática real de acceso a una vivienda asequible y ampliándola a lo que ya he comentado: todas esas personas que van a estar durante un periodo de tiempo aquí, que tienen un grave problema para acceder a ese hogar.

Se planteó también dentro de las distintas problemáticas la expulsión de los malagueños por no poder acceder a esa vivienda asequible.

La problemática del enorme salto que están dando los sueldos respecto al precio de la vivienda familiar que se está produciendo en la ciudad.

El tema de que no dejemos atrás a los colectivos vulnerables, donde quizá la reflexión que siempre sale es que ahí es donde tienen que ir principalmente todos los esfuerzos de la administración.

8/28

En el problema de la vivienda vulnerable, se plantea también que se esté dentro del debate la necesidad de un gran pacto de la vivienda a nivel estatal. Por otro lado, seguimos con el debate de la vivienda de protección oficial y el nivel de precios que está dando un gran salto respecto a los ciudadanos con trabajo y vida normalizada. También encontramos la problemática de la inseguridad jurídica. la Ley de vivienda..., que esto está afectando a una parte de ese mercado que podría estar en alquiler. La intervención por parte del Instituto Municipal de la Vivienda, poniéndose en la mesa las situaciones novedosas que se están intentando plantear con la colaboración público privada, situaciones nuevas que no se han desarrollado hasta ahora y que podrían plantearse. Dar también una vuelta a los nuevos modelos de familia; muchas veces estamos centrados en la construcción y demás, pero tenemos un modelo de vivienda antigua donde viven personas, y además vivienda grandes. No hay esa reconversión del parque de bienes existentes a los nuevos modelos de necesidad de las familias. Creemos que otro factor que es importante, es la falta de medios de producción de viviendas, que también se ha debatido. Los periódicos nos ponen mucho hincapié en la falta de suelo y el tema de la gestión de suelo y demás, pero también tenemos un problema de falta de mano de obra, fundamental, que eso resta capacidad de construir las viviendas que la demanda actual está pidiendo, entonces nos encontramos con la problemática de que ahora si hemos sido capaces de generar suelo, de dar licencias y vamos a ponernos a construir. Una de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



las herencias que hemos recibido de la enorme crisis es la disminución del sector de la construcción en España, y si hablamos con cualquiera del sector no hay capacidad de producción a día de hoy.

El panorama que se presenta en los próximos 10 años es que va a seguir subiendo la demanda, y donde tenemos que estimular una oferta de viviendas asequibles, independientemente de que el propio mercado pueda fabricar otro tipo de producto que están vendiéndose, pero no hay que olvidar el foco de la vivienda asequible y dentro de esa vivienda asequible la vivienda vulnerable.

También cómo no hablar del factor turístico, de las viviendas turísticas y las distintas iniciativas que se están llevando. Pero si vamos a los macro números hay que hacer una apuesta importante por generar más hogares en los próximos 10 años. Entonces eso es una labor que afecta no sólo al sector de la construcción sino es una cosa que está afectando a todos los niveles de la sociedad malagueña. Es evidente que las necesidades a corto plazo las tenemos ya sobre la mesa, pero como perdamos la visión del medio y el largo plazo vamos a llegar a una ciudad caótica, donde va a ser realmente imposible vivir.

Después de todos esos debates, donde estamos muchos agentes que tenemos una visión complementaria, pero distinta del punto de vista de la vivienda, del hogar, creemos que el núcleo central para poder conseguir ese objetivo de que podamos tener hogares en el corto, medio y largo plazo, teniendo el largo plazo como los próximos diez años donde todos los estudios y demás dicen que vamos seguir siendo tan atractivos y vamos a seguir teniendo muchos más vecinos de los que tenemos ahora, hay que hacer todo lo posible por ampliar la oferta de vivienda asequible. Eso es uno de los objetivos que debe ser troncales, donde habrá que ver cómo tocamos los distintos aspectos para que el salto de sueldos y precio de vivienda no sea tan grande, que ahora mismo es un salto prácticamente mortal.

9/28

Inciendo tanto en la vivienda protegida y las distintas posibilidades que debemos investigar y debemos buscar para ver cómo materializamos esa vivienda protegida, tanto por parte de la administración y de los que participamos activamente en este sector y de la mano de los privados para materializarlo. La vivienda social que sigue siendo otro de los ejes que deben estar.

La colaboración público privada, considera la mesa de la vivienda, que es un factor también fundamental, donde merece la pena estudiar todas las posibilidades y analizar todas las vías por muy recurrentes que puedan ser.

La seguridad jurídica es fundamental para que todo el que está en este sector, el pequeño, el mediano y el grande que tenga algo que hacer, invertir o decir pueda tener plena estabilidad y eliminación de trabas administrativas, entendiéndose también dentro del sentido más amplio de todas las posibilidades, tanto en la propia gestión a la hora de poner viviendas en uso, como eliminación de trabas para las personas que necesitan ser

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



informadas y ayudadas para ver cómo pueden alcanzar su vivienda, a nivel administrativo: solicitudes, ayudas, acceder a la vivienda protegida, pues todo ese campo que es necesario saber para aventurarse en este mundo.

Por ahora es el trabajo que hemos venido desarrollando en esta mesa de la vivienda.

Espero que os pueda ser interesante y seguiremos intentando aportar lo que se pueda desde el ámbito ciudadano a esta temática.

Toma la palabra el Sr. Presidente

Muchísimas gracias por tu intervención y por los trabajos que habéis desarrollado en la mesa.

Sobre esta cuestión, supongo, que tendréis previstas reuniones periódicas, no digo todas las semanas, pero sí al cabo del año más de una porque es un tema de actualidad.

Retoma la palabra la Sra. Muñoz Pastrana.

El área de participación nos llamó antes del verano, y la otra ha sido después del verano.

Toma la palabra el Sr. Presidente.

10/28

De todas formas tenéis que ver todos los que son, o falta alguno de los actores que puedan aportar también ideas e iniciativas en este tema.

¿Hay alguna intervención sobre este tema que se quiera plantear?

El Sr. Presidente cede la palabra a la Federación de vecinos Solidaridad

En principio agradecer al Consejo la amabilidad de habernos incorporado. Estamos en representación de la Federación de Vecinos Solidaridad y como vecinos queremos mostrar nuestro apoyo a cualquier iniciativa que tienda a paliar este gran problema que es el problema de la vivienda.

Echamos en falta en el resumen de esta compañera que no haya hecho ninguna referencia a los grandes manipuladores, a los grandes terratenientes, a los bancos, a los fondos buitres, que son parte del problema. No podemos solucionar un problema si no encontramos quien es la parte afectada y que nos afecta. Por lo tanto quisiera hacer un breve inciso sobre ese tema en particular y desde la Federación de Vecinos aprovechando este altavoz, comentar que no estamos de acuerdo con la propuesta que se ha hecho de moratoria relativa en algunos barrios de Málaga. El problema es tan consecuente que habría que hacer una moratoria total de las viviendas turísticas en

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQcneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQcneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQcneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Málaga.

No quiero extenderme más. Gracias.

Toma la palabra Inmaculada Allende de CCOO

Buenas tardes.

Está claro que la visión del problema de la vivienda es un problema de emergencia social que es diferente según la perspectiva de quién lo mire. Si lo miramos desde esa perspectiva de esos fondos buitres o de esas ciertas personas que pueden comprar una vivienda y no necesitan una hipoteca para comprarla o lo vemos desde la visión de una mayoría social que ni siquiera se puede plantear comprar una vivienda, ni puede optar a una vivienda de VPO en compra, ni siquiera puede alquilar a los precios que hoy en día está la vivienda de alquiler en Málaga.

Por nuestra parte de Comisiones Obreras sentimos que la última reunión de la Mesa de vivienda, hubo un malentendido en cuanto a la comunicación y no pudimos asistir. Suponemos que no ha sido todavía enviada el acta de esa última convocatoria.

Nosotros trasladamos a la mesa unas propuestas y en esas propuestas partíamos de la necesidad de obtener datos e información por parte del Ayuntamiento de Málaga que creo que puede tener mucha más facilidad que el resto para aportar una serie de datos y a partir de ahí empezar a analizar la situación de la vivienda y a generar propuestas.

11/28

Hay varias cuestiones en torno a la vivienda en la solución de habitabilidad por parte de este Ayuntamiento, porque en todas estas mesas hay una cuestión que nos preguntamos, y es hasta dónde llega la responsabilidad de este Ayuntamiento en determinadas cuestiones. Es verdad que en tema de vivienda este Ayuntamiento tiene responsabilidades, una de ellas es la que le ha otorgado la propia Comunidad Autónoma, el propio Gobierno de Andalucía, en la que los ayuntamientos tienen que gestionar el crear esas zonas tensionadas. Nos gustaría saber cuál es el motivo por el que este Ayuntamiento se niega a declarar zonas tensionadas en Málaga.

En cuanto a la prohibición de conceder las licencias turísticas en 43 barrios de Málaga, en principio lo que parece una buena idea, no sabemos tampoco qué criterios se han seguido para determinar por qué esos 43 barrios y qué 43 barrios son, porque en principio esto puede parecer una solución pero también puede ser pan para hoy y hambre para mañana, porque la especulación tiene un olfato muy fino y esto huele a que van a buscar otros nichos de mercado más allá de esos 43 barrios.

Queríamos aprovechar esta ocasión para hablar de la dificultad que tienen las personas migrantes para poderse empadronar en una vivienda de alquiler en Málaga. Están pagando alquileres y viven afinados en habitaciones, donde ni les hacen contrato ni

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

tampoco les dan la posibilidad de empadronarse. Quiere decir que ese recorrido que tienen que hacer las personas inmigrantes que llegan a Málaga, a nuestro país, tardan años y años en poder regularizar su situación administrativa. Entonces nosotros proponemos un espacio desde este Ayuntamiento, no sé si un espacio social, para que las personas inmigrantes que están aquí en Málaga puedan empadronarse.

En último lugar, la noticia que, parece ser, que finalmente se cierra el albergue municipal, el año que viene. Queríamos saber qué va a pasar con ese personal que trabaja dentro del albergue, que va a ser de ellos y que va a pasar con la atención a las personas sin hogar.

Ya era un albergue deficiente, porque sabemos que hay mucha gente que se queda en la Puerta Única sin poder ser atendida, porque no hay atención. No hay posibilidad de un techo, ya no vamos a hablar de un hogar que parece que es una que es una extensión del derecho a la vivienda, sino un techo donde estas personas puedan estar.

Muchas gracias.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a Toni Morillas del grupo municipal Con Málaga.

Buenas tardes,

12/28

de manera breve, porque coincidimos en gran medida con lo que ha planteado tanto la compañera de Comisiones Obreras como el compañero de la Federación de Asociaciones de Vecinos Solidaridad. Creo que hay que articular algún tipo de mecanismo en las mesas de trabajo donde podamos avanzar en torno al elemento en los que pueda haber posiciones de discrepancia porque estamos ante un tema central en la ciudad como es el acceso a la vivienda. Yo creo que podemos coincidir en elementos de diagnóstico. Tuve la oportunidad de participar en la primera reunión, en la segunda finalmente no pude, pero lo importante es no solo que identifiquemos elementos de diagnóstico, sino que tengamos capacidad de articular cuales son las propuestas, y nosotras ahí venimos planteando que es necesario que se plantee una premisa básica y que afecte al conjunto de la política municipal autonómica y también a nivel general que tiene que ver con que ante una situación de emergencia habitacional se tiene que preocupar que las viviendas son para vivir y que por tanto tienen que estar al igual que otros ámbitos, otras áreas que forman parte de los sectores estratégicos fundamentales para la vida, como la sanidad, la educación o el desarrollo de la Ley de Dependencia, tienen que ser ámbitos que estén fuera del mercado, que estén fuera del negocio y que no puedan ser objeto de especulación porque precisamente por la especulación es por lo que estamos aquí.

No voy a entrar en muchas cuestiones pero a mí sí me parece que hay un tema que es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

clave, que no se ha mencionado en la exposición, y al menos en la primera sesión se planteó: uno de los elementos que influyen y que inciden en el precio de la vivienda en Málaga tiene que ver con la plaga de viviendas turísticas que hay en la ciudad, de ahí que por parte del equipo de gobierno, después de estar años desde la oposición planteando que era necesario regular y poner coto a lo que estaba siendo ya un problema, se haya planteado esta modificación del Plan General de Ordenación Urbana con el objetivo de regular o delimitar.

Nosotras planteamos que esa modificación del PGOU tiene que ser sometida a un debate ciudadano, tanto en la mesa de vivienda como con el conjunto de la ciudadanía. Hay muchas organizaciones, colectivos y movimientos que están organizándose y movilizándose en torno a la problemática de la vivienda que tienen mucho que decir en torno a cómo se puede poner coto al tema de la vivienda turística por el impacto que tiene el precio de la vivienda como bien reconoce el estudio que se anexa a la modificación del PGOU. Creo que esto es clave.

Yo sí creo que sería importante que hoy por parte de la Presidencia del Consejo se acordara que se someta esa modificación al debate ciudadano y vecinal, porque como bien planteaba el representante de la Federación de Vecinos Solidaridad, el planteamiento que se ha hecho bajo nuestro punto de vista más allá de que llega tarde, es un planteamiento que no va a resolver la actual situación, porque se establece un cómputo que no contabiliza las viviendas turísticas ilegales que hay en la ciudad de Málaga, por tanto es un diagnóstico que está completamente distorsionado, plantea de manera arbitraria la saturación a partir del 8%, y por tanto limita la no autorización de nuevas licencias a sólo 43 zonas de la ciudad, con el impacto que puede tener en otros barrios que ya sabemos que están saturados. Y hay zonas, y lo digo con mucha claridad, donde directamente en la Carretera de Cádiz, Cruz de Humilladero o Bailén Miraflores, donde se abre la posibilidad de que puedan autorizarse más de 2.700 viviendas, por ejemplo en el caso de la Carretera de Cádiz. Esto es un auténtico disparate, porque si ya estamos en una situación de saturación, que una regulación que debiera de venir a limitar y a revertir el desastre que ya hay, y que lo que pueda generar sea todo lo contrario es un auténtico disparate. Por tanto nosotros coincidimos en que hay que extender esa suspensión o prohibición de nuevas licencias al conjunto de la ciudad y también que hay que abrir un proceso para revertir en el momento en el que se produce la revisión de las licencias, que según lo que establece la Junta de Andalucía es a los 4 años, que pueda haber un proceso de reversión de licencias que hay actualmente, de manera que esas 12.000 viviendas turísticas puedan pasar al parque de vivienda en alquiler.

13/28

Esto cada grupo político, cada agente social, podemos tener una posición diferente pero lo importante sería, señor Alcalde, que llevamos años de retraso con la regulación de la vivienda turística, por tanto creo que la ocasión merece que se pueda someter a la mesa de trabajo de la de vivienda, a este Consejo Social, que se pueda abrir un proceso de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

consulta vecinal y ciudadana para que la regulación de viviendas turísticas que apruebe este Ayuntamiento sea una regulación que, de manera efectiva, permita revertir el destrozo que está ocasionando y el enorme impacto que ha provocado el precio de la vivienda como bien reconoce el propio informe que han presentado.

Toma la palabra a Daniel Pérez del grupo municipal socialista,

Muchas gracias señor Presidente.

De manera muy breve, lo primero un saludo a todos los nuevos miembros que forman parte hoy del Consejo Social de la ciudad de Málaga. Bienvenidos a todos y a todas, creo que es un lugar de especial importancia para la ciudad de Málaga donde poder debatir sobre muchos temas.

Son cuatro mesas las constituidas en las que se está trabajando, y agradecemos el trabajo de Natalia Sánchez que acaba de hacer un buen informe y también el de la señora Muñoz Pastrana que acaba de hacer una exposición de motivos de las dos reuniones de trabajo en la que nosotros también hemos participado y ratificamos que el principal problema que desde hace meses, años, sufre la ciudad de Málaga es la falta de vivienda a un precio asequible, ya sea para el régimen de compra o de alquiler. Son muchos los factores, no hay un único factor que haya hecho que en este caso se desembogue en esta situación, pero si hay un modelo de ciudad que nos estaba abocando a que prácticamente, en palabras textuales de la señora Muñoz Pastrana, la responsable como presidente de la Mesa de vivienda, ha dicho que la ciudad es caótica y donde va a ser imposible vivir. Hoy ya es imposible vivir. Si alguien tuviera que cambiar de casa, posiblemente los mismos que estamos hoy aquí sentados, tendríamos esa imposibilidad de poder cambiar de casa.

14/28

Aquellos que quieran intentar comprarse una casa, está ahora mismo en una situación desproporcionada y los alquileres igual.

Ante esta situación vemos que, si Málaga es la ciudad donde más crece el precio de la vivienda con respecto al último año, y subimos un 18% el precio de la vivienda, este Ayuntamiento algo tendrá que hacer. Si ante esta situación sabemos perfectamente que la ciudad de Málaga sufre una tensión; este propio Ayuntamiento ha aprobado en el pleno del Ayuntamiento que Málaga tiene un grave problema de vivienda; ya hemos llegado a lo primero, reconocer que tenemos un grave problema. Ahora tenemos que poner medidas. Con la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que ha presentado el Partido Popular y el equipo de gobierno, nosotros creemos que no va a disminuir la presión que tiene la ciudad de Málaga. Por tanto, si a día de hoy en la ciudad hay 13.000 viviendas de uso turístico, con este informe que regula al 8% como zona saturadas, permitiría un crecimiento de 12.000 viviendas más de uso turístico. Hablaríamos que la ciudad de Málaga tendría 25.000 viviendas de uso turístico. Hoy

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
Observaciones	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Málaga tiene más viviendas turísticas que Barcelona. Barcelona tiene 8.000 viviendas de uso turístico, y son dos millones de personas las que viven en Barcelona. En Málaga la población es de 600.000 habitantes, y tenemos 13.000 plazas de uso turístico. Por tanto lo que hay que hacer es, primero, poner una moratoria para no dar ni una sola licencia más de uso turístico, y además, conforme a la modificación de la ordenanza planteada por este propio Ayuntamiento, se explica que se pueden ir reduciendo el número de viviendas de uso turístico en aquellas zonas donde está saturado. Pues bien, hay que hacerlo para toda la ciudad, y lo que no podemos hacer es seguir poniendo medidas cosméticas, que lo único que van a hacer es seguir en este afán especulativo en el que nos encontramos como ciudad de Málaga y, desde las 13.000 viviendas de uso turístico que hoy tenemos, y le voy a dar un dato: En las pasadas elecciones municipales en mayo del 2023, la ciudad de Málaga tenía 9.000 viviendas registradas de uso turístico, un año y medio después tenemos 13.000 viviendas de uso turístico, y con esta medida hay una posibilidad de aumentar el número de viviendas de uso turístico en 12.000 más. Esto es una burbuja especulativa que sufre Málaga, a la que hay que poner coto, una moratoria ahora mismo para no dar ninguna licencia más y retirar muchas de las que hayas dado porque se incumplen la ordenanza del PGOU del 2011.

Muchas gracias.

Toma la palabra el Alcalde:

15/28

Con esto lo que sí pediría es mucho rigor estadístico en los cálculos, porque parece que la única medida que se ha tomado por el Ayuntamiento es la que está anunciada, que va avanzando hacia un pleno que lo aprobará y que va a información pública por supuesto. Lo cual los cálculos que han hecho los últimos intermitentes caen por su base.

Porque no es cierto que pueda haber esos miles de viviendas posibles más, porque no hay tantas viviendas con entrada independiente de la ciudad, la mayor parte tienen entrada común, por tanto no son ciertos. Seamos serios, seamos rigurosos en esto y en todo. Yo pediría que en este tema también, lo digo a la mesa, que se haga un análisis hacia Málaga, pero esa problemática es una problemática de España, de este país, también de otros países europeos, por tanto veamos la práctica general y luego veamos si hay alguna cuestión diferencial de Málaga. Tenemos más viviendas turísticas en proporción que otras ciudades similares porque hay menos hoteles en proporción. Tenemos 14.000 camas de hoteles y casi 40.000 camas de vivienda turística, que no ocurre en otras ciudades como Sevilla, como Madrid. ¿Por qué no hay tantos hoteles? porque no tenemos parcelas idóneas para hoteles tan fáciles como otras ciudades que tienen una parcelación, una forma de ciudad, una historia de ciudad distinta. Dentro de nuestro centro histórico que es posterior, son parcelas pequeñas que nuestro propio Pepri impide que se sumen, hay que recordarlo, es un auténtico calvario administrativo el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



poder agrupar puesto que hay que respetar la parcelación. Quizás se podía modificar el Pepri para que en caso de hotel se pudiera modificar. Hay muchas cuestiones colaterales. Hagamos un análisis riguroso y objetivo.

Y luego, el tema general, habría que ver porqué en España que ha habido, datos de un último Foro en Madrid, 600.000 compras de bien y ventas de las cuales 100.000 viviendas nuevas 500,000 viviendas usadas. Hay un mercado donde no hay vivienda nueva, muy poca en proporción a la demanda. La gente compra usada, no porque sea más barata sino porque no hay de la otra. Al final se eleva el precio de una y de otra. El urbanismo es lento, pues cambiase. Respecto a la oferta de vivienda en el alquiler, hablaba Leonor del tema de la seguridad jurídica, pues que se haga un análisis de ese tema: comparar con otros países. Ver lo que ocurre en España, si alguna zona se ha limitado el tema de precios de alquileres, porque los expertos dicen que si se retrae la oferta ante esa inseguridad creada por el marco jurídico actual en cuanto al tema de pago y pago del inquilino al propietario pues se produce un efecto contrario al deseado que se elevan los precios. Es un tema de una complejidad. Le pediría a la mesa que busque los asesoramientos. No he oído que hubieran estado los promotores en la mesa. Y los promotores de vivienda saben de ello, en todos los sentidos, porque son los que viven la dificultad.

El Sr. Alcalde pregunta a D<sup>a</sup> Leonor si han convocado promotores

16/28

Leonor comenta que no pudieron asistir en las dos reuniones anteriores pero se espera que se puedan ir incorporando en la siguiente.

Retoma la palabra el Sr. Presidente:

Yo creo en la colaboración público-privada para hacer viviendas y para abordar la reflexión.

Ahí nos interesa tener el enfoque público, le enfoque institucional, enfoque de una entidad como el Consejo Social. Por supuesto asociaciones de vecinos y de consumidores, pero también de los promotores que son elementos clave y fundamentales. Necesitamos contar con su esfuerzo, con su colaboración. Hay que hacer el esfuerzo de construir viviendas de alquiler, que atraen menos que las viviendas en venta, viviendas de VPO, que ahora ya hay unos módulos en Andalucía, que hemos hecho unos concursos para 1160 viviendas de VPO, y han acudido, han luchado por esas parcelas, lo cual es una buena señal. No voy a entrar en cifras porque no quiero aburrir, no quiero que este tema sea el único que toquemos. Es un tema de bastante complejidad, tenemos que hacer todos los esfuerzos para que las cosas se vayan arreglando lo mejor posible. La vivienda turística ha cubierto el papel de los hoteles que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

no estaban. Las viviendas ilegales, hay que luchar contra ellas ya.

Queremos tener unos estudios periódicos de cómo va evolucionando el tema.

Comparto la inquietud de todos. Este Ayuntamiento de Málaga es el que ha hecho un esfuerzo mayor de todos los ayuntamientos españoles equivalentes: en construcción de vivienda social pública, cinco mil trescientas y pico sin ser competencia municipal.

Os pediría ver conclusiones equivalentes.

En una conferencia que estuve en Strasburgo de alcaldes europeos, se hablaba de un sistema de cooperativas de viviendas sociales en Viena.

Alcalde cede la palabra a Juan Herero:

Soy Juan Herrero, represento la Federación Andaluza de cooperativas. Simplemente una puntualización, efectivamente se trata de Micaela Kauer de Viena. Tenemos relaciones con ella a través de la Federación de Cooperativas Europea, y es verdad que el 50% de la población de Viena vive en viviendas que son de propiedad municipal o cooperativa de viviendas. Cooperativa de vivienda en el sentido de cooperativa de consumo, son un tipo de cooperativas muy asimiladas, lo que ahora estamos viendo en las noticias, son los proyectos de co-house senior, pero para personas de cualquier edad, incluyendo la tipología de jóvenes que conviven, que tienen su espacio de trabajo, sus guarderías. Son una serie de proyectos innovadores.

17/28

Desde la Federación comentar que estamos trabajando mucho en los últimos años, tanto en los senior, que tenemos un ejemplo aquí en esta provincia que va a ser el modélico a nivel nacional, y en algún momento lo comentaremos, y la cooperativa de consumo para cualquier tipología de edad y cualquier tipología económica para el tema de la vivienda.

Gracias.

Toma la palabra la Sra. Clara Gálvez exponiendo el desarrollo de la Mesa de trabajo de Bienestar social, educación y mejora de la participación ciudadana:

Buenas tardes, un saludo a todos y a todas.

Comentamos el trabajo que se ha estado haciendo en este tiempo en la mesa de bienestar social, educación y mejora de la participación.

Se han mantenido dos reuniones de esta mesa de trabajo. La primera, cuando se constituyó esta mesa fue el 14 de junio y hemos mantenido una segunda reunión el 22 de octubre. En esta segunda reunión se ha procedido a la elección de un secretario de la mesa, que se ha nombrado como secretario a Don Juan Ignacio Fuentes del Castillo, del Club Senior.

Código Seguro De Verificación	IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente		Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano		Firmado	22/04/2025 11:09:09
Observaciones			Página	17/28
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



A continuación os resumo un poco lo que se está trabajando en la mesa o las cuestiones que más preocupan y las que más se han estado debatiendo en estas reuniones de esta mesa de trabajo que tienen entre sus objetivos promover acciones y fomentar una formación y una educación inclusiva que responda a las necesidades de la sociedad local y que incluya tanto a las disciplinas tecnológicas como a otros sectores y, en definitiva promover acciones o mejoras, propuestas que busquen crear esa formación necesaria, ese talento local para retenerlo y que puedan nuestros jóvenes y los malagueños y las malagueñas acceder a ese empleo que se está demandando, que se está creando en Málaga. Se ha ligado mucho al entorno tecnológico porque se observa que han llegado una gran cantidad de empresas tecnológicas, y que ahí no nos podemos quedar atrás, no puede venir tanta gente de fuera y ocupar esos puestos de trabajo. En este sentido se han estado poniendo en común todas las acciones, o las distintas acciones que los que han participado en la mesa ya promueven. Hay muchas acciones, lo importante también es comunicarlas bien y llegar a todo el mundo. Hay muchas opciones que entre los distintos colectivos se están haciendo y hemos intentado poner en común todo lo que se está haciendo, y también recoger todas las sensibilidades de todas las entidades que participan en esta mesa. En este sentido se ha hablado de la necesidad de seguir fomentando esa educación, esa formación técnica pero inclusiva, que contribuye a esa reducción de la brecha de género en las disciplinas tecnológicas.

En las en los ámbitos Stem está la necesidad de hacer, de realizar formaciones que fomenten que el colectivo femenino acceda a esos estudios universitarios más técnicos, más tecnológicos o científicos, que no se queden fuera de del entorno tecnológico, este que estamos comentando en Málaga. Los empleos que se creen tienen que poder ser para los malagueños y las malagueñas y en este sentido trabajaremos para poner en común esas acciones que ya se hacen y esas propuestas de mejora. También destacar que hemos estado debatiendo largo y tendido sobre la importancia de la orientación educativa de los niños y niñas. Hay que empezar desde bien jovencitos en esa orientación, y ahí pues se ha debatido sobre la necesidad de poner todos los recursos para mejorar las áreas de orientación educativa, orientación profesional y reducir la burocracia que podamos encontrar en este ámbito. La formación profesional ha sido otro de los temas que hemos discutido mucho en la mesa. La FP ha sido identificada como esencial para preparar a los jóvenes en la realidad actual. Ahí pues hemos hablado de la importancia de crear un banco de empresas también relacionado con las prácticas de empresas y la formación dual. Sin olvidarnos que también se propuso fomentar la interconexión entre el sector tecnológico y otros sectores más tradicionales, incluido también el sector de los cuidados. Hablábamos antes de reducir la brecha de género en el ámbito de las Stem, pero por otro lado está la parte del sector de los cuidados, que ocurre el caso contrario, el sector más social, al que suelen orientarse un poco más el colectivo femenino, e intentar que no sean dos mundos, si no que se hablen, que se conecten.

18/28

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comentamos también que en la última reunión tuvimos la intervención de Campus 42 de Fundación Telefónica. Es un programa gratuito para todos los colectivos, solo hay que tener más de 18 años, etc. Nos estuvieron dando a conocer esta iniciativa.

Hemos hecho un plan de trabajo en la mesa:

Como objetivos tiene el de coordinar los esfuerzos de todas las entidades que participamos y hacer una reflexión y trabajar en propuestas de mejoras en todos estos ámbitos de educación y orientación. Creemos que con este enfoque colaborativo y participativo podemos proponer y analizar las iniciativas existentes entre todos los colectivos que participamos e identificar las áreas de mejoras para formular propuestas.

Pretendemos hacer un diagnóstico de las necesidades y recursos necesarios para proponer este tipo de iniciativas.

Este plan de trabajo lo hemos estructurado en cuatro pasos, hemos hecho también un calendario con fechas aproximadas para que no se nos demore mucho el trabajo.

En estos cuatro plazos, comentamos que vamos a hacer una recopilación de todo lo que estamos realizando, lo importante es llegar la gente y que lo conozca.

Cada entidad participante en esta mesa vamos a recopilar y enviar un resumen de todas las acciones e iniciativas en las que actualmente participamos de algún modo o conocemos.

19/28

Se ha destacado la importancia de tener datos, de tener la información para hacer un buen diagnóstico. En este sentido la mesa trabajará primero en esa recopilación. En segundo lugar pasamos a hacer ese diagnóstico de la situación actual, recopilando todas las iniciativas, nos hemos propuesto tenerlo para enero. En tercer lugar haremos un informe con todas las propuestas de mejoras, recomendaciones, todas las sensibilidades de todos los colectivos basándonos en el diagnóstico previo. Con todo esto queremos llegar al cuarto apartado, que es el informe multidisciplinar de propuestas de acciones de mejora con ese diagnóstico ya realizado para que los que estamos representando esta mesa miremos hacia esas acciones de educación que necesita la ciudad para cumplir los objetivos que nos estamos proponiendo y que al final es tener una educación más inclusiva para todos los malagueños y malagueñas.

Ahora mismo estamos recabando esos datos, cada una de las entidades. Nosotros, el Parque Tecnológico hemos hecho un informe de todas las acciones, esos datos que tenemos. Y el resto de las entidades de la mesa, me consta que también están recopilando esta información para compartirla y ponerla en común.

Interviene la Sra. Mariela Checa exponiendo el desarrollo de la Mesa de trabajo en torno a la sanidad:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Buenas tardes a todos y a todas.

La mesa actual de sanidad se constituyó en la convocatoria del día 17 de junio de 2024. El punto principal era elegir la nueva presidencia, que asumo yo misma, y la elección del secretario, que continúa Alfredo de Pablo.

En primer lugar, me gustaría dejar constancia de la cantidad de colegios profesionales sanitarios que participan en esta mesa. Yo creo que ha sido de las mesas que más colegios profesionales han participado, sindicatos, pacientes, asociaciones de pacientes, grupos sociales y políticos. Creemos que es una mesa que ha estado bastante representada y el ambiente de respeto y dialogo imperante que en ella hemos tenido. También quería agradecer el trabajo del anterior equipo de esta mesa y de su presidente, el profesor Juan Antonio García Galindo.

De los objetivos principales de esta mesa constaba la elaboración de un informe de la atención socio-sanitaria en la ciudad de Málaga como referente, elaborado en el año 2027- 2018. Nosotros nos planteábamos valorar la evolución de esos indicadores presentes, actualizarlos a día de hoy y ver en dicho informe aquellos que especialmente presentaban un interés, como podía ser la ratio profesionales/pacientes, el número de camas publico/privadas, los gastos per cápita en primaria y hospitalaria, así como aspectos de tecnologías disponibles, infraestructuras etc.

Nos hemos propuesto empezar analizando primarias y posteriormente hospitalarias, ya que primarias presenta y tiene unas limitaciones más urgentes. En este análisis partimos de un DAFO elaborado anteriormente por el equipo de la mesa anterior. Proponemos a los integrantes de mesa actualizarlo. Este fue el primer objetivo. Ese mismo día nos fuimos con un trabajo pendiente todos los componentes, siendo objeto del estudio, principalmente, alguno de los asuntos que a continuación les enumero.

20/28

Centramos esta información en aspectos como listas de espera, la situación de la salud mental, la inversión público-privada, los conciertos que están actualmente, la poca coordinación socio-sanitaria, la novedad de incorporación de nuevas profesiones sanitarias tanto en los centros de salud como en hospitales, la importancia de la farmacia comunitaria tanto en primaria como en hospitalaria, la media estancia de atención a los pacientes crónicos y el tiempo de reintegrarse al domicilio, la coordinación interniveles, la falta de atención a los pacientes crónicos, la situación laboral de los profesionales sanitarios, la inequidad de la accesibilidad al sistema, las pruebas diagnósticas y la brecha digital.

Son aspectos bastante ambiciosos para una primera toma de contacto. Hasta esta asamblea se han mantenido dos reuniones de esta mesa, la que les comentaba al inicio y otra el 14 de octubre, donde igualmente conseguimos incluir más participación, casi estamos las 11 profesiones sanitarias que abarcamos la Unión Profesional Sanitaria de Málaga. Tenemos intención de reunirnos una vez al trimestre, se pidió que de ese DAFO se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hicieran as aportaciones por parte de todos los componentes de esta mesa. Hemos estado recibiendo aportaciones hasta esta misma semana. De todas las aportaciones hemos resumido para traer a esta asamblea, son las propuestas comunes, quedando pendiente de analizar otras tantas propuestas para poder debatirlas con los demás miembros de la mesa.

De estas aportaciones comunes les traslado las que hemos destacado.

Se solicitó en esa primera mesa, información todos los centros de salud para tener los datos actualizados de las citas asignadas y las citas que no se acude. En este caso hemos recibido información de tan solo 9 centros de salud de la ciudad de Málaga. Vislumbramos de esta información cierta responsabilidad de los retrasos de las citas hacia los pacientes, sin ir a la responsabilidad de los gestores. Dichos cuadros no especifican, además, el tipo de citas a las que se alude, intuimos que deben ser presenciales, ni tampoco alude a qué personal se refiere, médicos o enfermeras. Se ve que una vez superada la fase alarmante del Covid, se han ido menguando progresivamente el número de citas asignadas. Nuestra labor consistiría en conocer las posibles causas de esa disminución. La demora excesiva en la espera para la atención en el médico de familia, está provocando un colapso en la atención primaria que todos conocemos. Ese colapso a su vez deriva en un colapso secundario en el resto de sistemas, y así lo transfieren los profesionales. También hemos recibido la intención de que se pueda ampliar una atención tanto de mañana como de tarde en los centros de salud, ya que en Málaga hay 26 centros de salud. Parece que durante la época estival y mitad de septiembre, solo han abierto por la tarde seis de ellos. Nos planteamos también poner en marcha con carácter de urgencia, debido también a los últimos casos que hemos recibido, un plan para evitar las agresiones a los profesionales en los centros sanitarios públicos. Creemos muy importante incidir en la necesidad de la atención la salud mental en atención primaria. Sabemos que el 60% de las demandas que se reciben en atención primaria tienen que ver con la salud mental y la demora que hay para el especialista esta alrededor de los 70 días. Creemos que a pesar de todo esto tenemos un sistema de salud bien preparado, vimos cómo, en la pandemia, ola tras ola han ido afrontando y superando esta situación. No por ello tenemos que descuidarlo, tendremos que ir mejorando. El sistema de salud ha cubierto durante todo ese tiempo a todos los ciudadanos, mutualistas, personas con seguro privado. Se ha visto un incremento, en ese análisis DAFO, en esa parte positiva, de mayor participación por parte de los pacientes y de las asociaciones de éstos. En esta primera aproximación hemos querido traer esos puntos comunes que hemos derivado de todas las aportaciones de los grupos de esta mesa. Hemos querido dejar pendiente esta puesta en común, análisis de aspectos concretos, más específicos, de algunos colectivos donde en las próximas reuniones esperamos poder debatir y traer para la próxima asamblea las propuestas consensuadas y las no consensuadas, que también tendrán su importancia.

21/28

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/28
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Muchas gracias, e invito también a cualquier colectivo que no haya podido participar en estas reuniones a que se incluya en las próximas reuniones de la mesa de sanidad.

Interviene Trinidad Salcedo de CCOO:

Tengo el placer y el honor de asistir a esa mesa de trabajo. Lo que sí es verdad que esa mesa de trabajo ya la conozco, hace tiempo que llevo asistiendo ya con el Sr. Galindo.

Es una mesa que ya hizo una labor, donde ya se relataron todas las deficiencias de la sanidad malagueña, se hizo un informe muy bueno dónde Comisiones Obreras aportó bastante, a través de la persona de Rafael González Delgado. Lamentablemente tengo que decir que seguimos igual, no hemos mejorado nada. Una cosa es que los profesionales que asistimos estemos de acuerdo en cómo deberían ser las cosas de forma ideal, pero la gestión que se está llevando por parte de la Consejería de Salud y la Junta de Andalucía es totalmente deficiente. Nosotros podemos hacer un trabajo, un esfuerzo, consensuar el modelo de atención primaria que quisiéramos para que haya un equipo básico de atención primaria que atienda de forma holística al ciudadano malagueño y la ciudadana malagueña pero hay que decir que la Consejería de Salud no parece que este por la labor, ya que no ha mejorado nada y suspende totalmente. Lo último que nos hemos enterado con un total asombro es que el centro de transfusión sanguínea lo van a desmantelar, con lo eso conlleva para los usuarios y los pacientes. Hay pacientes que van por la mañana al centro de transfusión para que les saquen una analítica, a que de esa analítica saquen una serie de serologías que son para ellos vitales en su lucha contra procesos autoinmunes, son tratamientos biológicos.

22/28

Se lo van a llevar al lado de Parcemasa, estamos dificultando el acceso.

Yo creo que este Ayuntamiento en su potestad, debería pedirle una reconsideración a la Consejería de Salud, de dónde situar el centro de transfusión sanguínea, entre otras cosas, porque donde actualmente estaba ubicado, aunque entendemos que hay que echar abajo el edificio y hay que hacer el tercer hospital y de todo eso nos alegramos, llevamos más de 10 años pidiendo uno, el tema es que se busque una ubicación, un edificio público donde el acceso sea más adecuado. Mucha gente dona sangre porque va al Hospital Civil al especialista, y de camino se para y dona sangre. Pueden disminuir las donaciones, cuando el centro de transfusión de Málaga es pionero. Es muy preocupante la situación y la decisión tomada de forma unilateral Sr. Alcalde, unilateral, sin dialogo. Yo pido a este Ayuntamiento en este Consejo, que es foro adecuado, que por favor esta Alcaldía le transmita a la Consejería que reconsidere esas posiciones, y que se deje de unilateralidad y sea más dialogante, que escuche a los agentes sociales que hacemos propuestas, además argumentadas y solidas. Pedimos una reconsideración en la gestión.

Muchas gracias

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocío Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Sr. Presidente toma la palabra:

Creo que en este sentido el tema es complejo, el trabajar y avanzar en todos los temas que hay en salud. Quizás, ir concretando algunas propuestas concretas que podamos trasladar a la Consejería, o invitar que alguien de la consejería pueda estar en las reuniones para facilitar el dialogo y que no solo que la sociedad civil o los colegios profesionales debatan. O Llegar a esas conclusiones con el máximo consenso posible que podamos trasladar. Entiendo que esto es un tema que tiene bastante consenso, supongo, esto que estas planteando. No sé si ha sido debatido en la mesa, lo que ha planteado del centro de transfusión sanguínea.

Retoma la palabra Trinidad Salcedo:

Es una última noticia de hace pocos días que nos ha comunicado el Hospital Regional a los agentes sociales, sin ningún dialogo.

Interviene el Sr. Presidente agradeciendo las intervenciones de las mesas y el trabajo que hay detrás.

23/28

### PUNTO Nº 3.- Elección del Vicepresidente

Interviene el Sr. Presidente

Vamos a abordar la elección de Vicepresidente o Vicepresidenta. Hay dos candidatos, Pedro Moreno Brenes y Susana Cabrera. No sé si hay alguna intervención al respecto, o hacemos la votación.

Interviene Trinidad Salcedo:

Desde Comisiones Obreras retiramos la propuesta del Sr. Moreno Brenes.

Retoma la palabra el Sr. Presidente:

Siendo así, será Susana Cabrera única candidata.

Si os parece bien nombramos a la única candidata. Pedro Moreno Brenes queda retirado al no estar aquí.

Encantado Susana, si quieres decir alguna palabra pero por nuestra parte entiendo que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



es un tema global por unanimidad, salvo que alguien quiera salvar su voto.

Sr. Presidente cede la palabra a Susana Cabrera:

Para mí es un orgullo representar a la Universidad de Málaga en un órgano tan importante como este, y mucho más con la responsabilidad de asumir la vicepresidencia.

Encantada, es mi primer día y muchas gracias por la confianza de todos.

#### **PUNTO Nº 5.- Dar cuenta del informe final del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023.**

Interviene Mar Torres:

Gracias Sr Presidente

De forma muy breve porque lo que les voy a exponer esta publicado en nuestra web y pueden acceder a una extensión mayor de los datos que les voy a arrojar.

Durante el periodo 2021-2023 el Ayuntamiento de Málaga desarrollo su primer Plan de Gobierno Abierto para la ciudad de Málaga, un plan diseñado en conjunto con la ciudadanía y el tejido asociativo para jerarquizar los objetivos de apertura del gobierno durante el mandato y representando una oportunidad para Málaga de alinearse con las grandes ciudades que pertenecen a la alianza para el gobierno abierto. Tras las aportaciones que realizó la ciudadanía y los agentes de participación, también se recogió la contribución de los distintos grupos políticos a este instrumento fundamental para la gobernanza de la ciudad. De este modo se cumplió con el ciclo de la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas. Este plan reflejó el convencimiento de que una nueva gobernanza más abierta y participativa es un elemento imprescindible para el progreso de nuestra ciudad, y estableció compromisos municipales para avanzar en algunos de los siguientes objetivos.

24/28

Una participación ciudadana efectiva, plenamente incorporada en las dinámicas de gestión municipal, donde cualquier persona y agente tiene la posibilidad de participar en la cocreación de las soluciones para seguir construyendo una ciudad mejor.

Un ayuntamiento y unas entidades transparentes, que trabajan con las puertas y ventanas abiertas y que además lo hacen utilizando un lenguaje ciudadano comprensible para la ciudadanía malagueña.

Un Ayuntamiento que establece compromisos claros y tangibles, que rinde cuentas con responsabilidad, y que es gestionado desde el máximo comportamiento ético.

Una ciudad que apuesta por los datos abiertos como derecho y como instrumento

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocío Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

estratégico para desarrollar la inteligencia colectiva y la competitividad.

Tal y como se recoge en el Plan de Gobierno Abierto, rendiríamos cuentas de forma específica en el seno del Consejo Social de la Ciudad. Por eso traemos hoy este punto en esta sesión.

Entre las principales actividades desarrolladas en el marco del primer plan destacarían la creación del nuevo Portal de Participación Ciudadana y la implementación de los Presupuestos Participativos del año 2022. También ya en 2024 hemos vuelto a repetir una sesión de presupuestos participativos. Las conclusiones de este informe indican que el nivel de ejecución del primer Plan de Gobierno Abierto para la ciudad de Málaga puede considerarse como alto. Constata los avances realizados en materia de participación, transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos. La evaluación constata el refuerzo del compromiso de Málaga con la agenda 2030 y con los objetivos de desarrollo sostenible. Como les decía hace unos instantes, esta información, tanto el primer Plan de Gobierno Abierto como la evaluación intermedia y la evaluación final, podéis consultarla en la web de Participación Ciudadana, participa. malaga.eu. Están allí todos los detalles y podéis consultarla, tenéis a vuestro alcance toda la información.

Antes de finalizar, agradecer a todas las personas, entidades y organismos que han participado tanto en el desarrollo como en la redacción inicial del primer Plan de Gobierno Abierto, como también en la consecución de los objetivos en las evaluaciones intermedias y finales. No puedo dejar atrás de ninguna de las maneras al equipo del Área de Participación Ciudadana con Isabel Pascual como Directora general a la cabeza, a María José, a Eva y a Rocío que han puesto muchísimo interés y mucho trabajo en este proyecto.

25/28

Nada más y muchísimas gracias.

**PUNTO Nº 6.- Información sobre el proceso de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027: Consulta pública.**

Interviene el Sr. Presidente dando paso a Dña. Concepción Campos Acuña, experta en gestión pública y codirectora de Localis.

Toma la palabra la Sra Campos Acuña

En primer lugar buenas tardes, a todos y a todas, Alcalde, Concejala, autoridades y demás personas presentes. Es un placer formar parte hoy de este punto y dar cuentas de los trabajos de elaboración del II Plan de Gobierno Abierto a la ciudad de Málaga, siguiendo la senda exitosa que ha expuesto ahora mismo la Concejala y posicionando

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQgneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

además a la ciudad de Málaga como una ciudad abierta que apuesta por el gobierno abierto y por reforzarse en el marco de las vanguardias.

En estos momentos se encuentra en fase de consulta pública este documento, que voy a pasar rápidamente por algunos puntos, porque efectivamente se encuentra a su disposición dentro de la parte de participación ciudadana, dentro del Portal de Participación Ciudadana. Se encuentra abierto el periodo alegaciones, consulta y demás. Quiero hacer un breve resumen sobre qué se pretende con el mismo, centrado a los objetivos y para que también se puedan aproximar a él con una mirada vanguardista, transversal y del siglo XXI. Esas son las claves del II Plan. Con el I Plan se abordaban y sintetizaban las políticas, aunque antes no hubiera planes no significa que no hubiera políticas de gobierno abierto en un documento formal.

En este segundo se abre la mirada a un polo de innovación, ese hub tecnológico, moderno pero de humanismo digital en el que se ha convertido la ciudad y apostando por una mirada más avanzada, teniendo en cuenta el papel que juega la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías, pero siempre, como es en una ciudad como Málaga, con las personas en el centro de todo. Lo que sí quiero es aproximarme a esos objetivos, lo que pretende es seguir las vanguardias de las tendencias actuales de la ciudad de Málaga, en general, su tejido social, asociativo, empresarial.

Yo que no soy de Málaga pero miro mucho al sur y tengo que decir que Málaga es un referente. Colaboro mucho a nivel internacional tanto en Europa como en Latinoamérica y precisamente son las tendencias que se siguen, y en estos momentos, el Alcalde lo sabe, se ha convertido en un hub, desde luego en el que miramos desde el punto de vista de la gestión tecnológica y desde otro tipo de ciudades. Como bien expresaba la concejala, muy conectado hacia la Agenda 2030, a los objetivos de desarrollo sostenible pero también ese nuevo modelo de gestión, aprovechando la optimización de todo lo que se está haciendo. Una de las claves que va a tener este II Plan es precisamente el de aprovechar las sinergias de todo lo que se hace en la ciudad. Esto no es un proyecto aislado. Y con esa mirada les pido que se aproximen desde sus colectivos al Plan. Es un proyecto que forma parte de ciudad, que quiere contribuir a crecer con la ciudad e integrarse. El plan estratégico de la Fundación Ciedes, Plan de Accesibilidad, todos los desarrollos que hay desde todos los puntos de vista. Se ha hablado de las distintas mesas, vivienda, sanidad, pero hablamos también de medioambiente, de todo absolutamente. Una mirada a la Agenda 2030 nos permite polarizarnos en cualquiera de esos puntos y hacer un eje transversal. Precisamente este proyecto, lo que se está haciendo con él, es que se está haciendo participativo desde el diseño. Aunque ahora ven aquí que hay un documento de consulta pública, el trabajo de elaboración se ha comenzado con un folio en blanco, con el que nos sentamos a trabajar el equipo de participación ciudadana, liderado por la concejala. Yo que soy funcionaria de habilitación nacional, ahora en excedencia, sé que el liderazgo político del Alcalde es fundamental

26/28

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/28	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

para que estos proyectos puedan salir adelante, y en este caso, afortunadamente, contamos con él. Ahí vamos a conseguir que mejore toda la gestión del Ayuntamiento, pero también ad extra, va a proyectarse en toda la ciudad. Cuando hablamos de tecnología, hablamos de simplificar la burocracia pero también de sensores tecnológicos, que nuestra movilidad sea mucho más rápida, sostenible, eficiente. Que podamos gestionar incidencias del clima, como lo que ha sucedido hoy. Por eso les pido que se aproximen, con una mirada innovadora, diferente, al II Plan de Gobierno Abierto de la ciudad. Precisamente todas las áreas de gobierno, todas las áreas de gestión están directamente comprometidas. Esto no es que lo ponga aquí, yo he tenido ocasión de comprobarlo, este verano hemos tenido sesiones de trabajo en todas las áreas y todas tienen un fuerte compromiso y proyectos transversales que se centran en el mismo. Por lo tanto es lo que se pretende, con un vector, que sería algo de lo que hablamos en el 2024, que es la inteligencia artificial. Si algo caracteriza a la ciudad de Málaga es la tecnología. Por eso precisamente la inteligencia artificial y la tecnología van a formar parte protagonista del II Plan de Gobierno Abierto para consolidar, para seguir posicionando como un referente en este II Plan de Gobierno Abierto, para este mandato. Aunque estamos en 2024, se ha procedido al cierre de ese primer plan, a la evaluación y desde el minuto uno se ha procedido a continuar. La aprobación del reglamento de participación ciudadana y su publicación, son un ejemplo de que nada ha parado en este interludio no se ha producido ninguna parálisis en el mismo. Fomentando la alianza con las organizaciones, sociedad civil, empresas, universidad, con todos los colectivos sociales, económicos con todo el tejido, con un gran tejido asociativo que tiene. Les remito al registro de asociaciones, para que vean la fortaleza y la sustancia que tiene ese tejido asociativo, y así poder proyectar totalmente ese conocimiento y todo lo que tiene fuera de la ciudad, extendiéndose incluso más allá del territorio municipal, incluso diría del propio territorio de la comunidad autónoma, proyectando las políticas municipales del gobierno abierto. Aquí ven exactamente como es el proyecto, estamos en fase 2, de consulta pública, en la que como digo, les animamos a participar, aportar e enriquecerlo. A partir del cual contaremos con un último documento final, a partir del cual empieza la parte interesante. Tendremos un buen plan y medidas de alto impacto dentro de la ciudad y en toda la ciudadanía.

27/28

Como les digo, trabajamos desde dentro y hacia afuera.

Hemos trabajado intensamente para llegar a este punto. El Plan estratégico de Málaga habla de gobernanza, de administración pública, de barrios resilientes, una ciudad que se permeabiliza en distritos, que se estructura y llega con capilaridad sobre el territorio. Eso es Gobierno Abierto.

La revisión de la Agenda Urbana y el 5º Plan de Gobierno Abierto del estado.

Por lo tanto, es seguir promoviendo esa transparencia, con el Portal de Transparencia, esa rendición de cuentas que está cada vez más avanzada gracias a la gestión del dato,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19
	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/28
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



etc. Y sobre todo alineándose con el Plan de Mandato.

Les recuerdo que tenemos a su disposición esa consulta pública. Que tendrán tiempo para examinarlo y consultarlo. Este es el Plan de Gobierno de una ciudad abierta y por lo tanto será bienvenidas las aportaciones de todo el mundo.

Muchas gracias

#### PUNTO Nº 7.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna cuestión más que se quiera plantear.

Toma la palabra Joaquín Abos del grupo de asesores senior de Málaga que introduce el tema sobre vivienda en cooperativa que se práctica en Viena a lo que el Alcalde comenta que echa de menos en España ese tipo de viviendas en cooperativa.

Juan Herrero, de la Federación Andaluza de cooperativas comenta que el tipo de viviendas en cooperativa de Viena no es que sea extrapolable a nuestro país. Habría ver que se pueda.

28/28

Para terminar el Sr. Alcalde agradece la presencia, la participación y la aportación de ideas y se levanta la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD

Fdo. Rocío Rodríguez Manzano

VºBº:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco de la Torre Prados

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	24/04/2025 12:07:19	
<b>Observaciones</b>	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	22/04/2025 11:09:09	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/IVeeEN9F+j2r1GBdQqneEw==</a>	<b>Página</b>	28/28	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			